



La propuesta final de ordenanzas fiscales será llevada a Pleno tras el estudio de las enmiendas de la oposición. :: A. LASUEN

La oposición presenta sus enmiendas a las ordenanzas fiscales de 2019 de Ermua

En algunos casos, (Bildu, Ahal Da e Irabazi) solicitan la congelación, mientras todos los grupos inciden en bonificaciones del IBI o la licencia de Obras

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. Los grupos políticos de la oposición ermuarra presentan sus enmiendas a las ordenanzas fiscales de 2019. En su mayoría los partidos coinciden con diversas modificaciones en el Impuesto de Bienes

Inmuebles por aprovechamiento de energías alternativas o a hogares que se inscriban en el programa de viviendas vacías del Gobierno vasco, aunque cada uno de los partidos políticos de la corporación plantea propuestas diferentes para que el equipo de gobierno las tenga presentes en la regulación de las tasas e impuestos del año que viene.

Estas propuestas se valorarán en próximos días en diferentes informes técnicos, posteriormente se negociarán y se pretende que en aproximadamente 15 días se presente una propuesta de resolución que permita llevar las ordenanzas fisca-

Bildu propone que se bonifique en el IBI la totalidad de las energías verdes

El PP insiste en pedir el descuento en el Impuesto de Vehículos a familias numerosas

les de 2019 a Pleno.

Uno de los planteamientos que se presentaron en la anterior Comisión de Hacienda fue la propuesta, por un lado de EH Bildu y por otro en la enmienda conjunta presentada por Ermua Ahal Da e Irabazi. Sendos grupos planteaban paralizar o no aumentar los impuestos en el 2,1% como planteaba el equipo de gobierno municipal. En este caso no se incluía el impuesto sobre las basuras, que aumentará un 1,5%, debido a que este depende de la propuesta de la Mancomunidad Debarrena.

EH Bildu argumentaba esta con-

gelación en los impuestos «porque los presupuestos no se ejecutan en su totalidad y se producen ahorros, por el incremento en la aportación de Udalkutxa que será de 403.000 euros, que es un 21,% de ascenso frente a otros ejercicios, precisamente lo que se prevé de subida de impuestos y porque los datos macroeconómicos positivos no se trasladan al IRPF, sino más bien a rentas de capital».

Más bonificaciones

Desde Bildu también se proponía solicitar a la Diputación foral que incluyera el resto de energías verdes, ya que de momento sólo se tiene en cuenta la solar, en la bonificación del IBI. También proponía una bonificación del 50% en el impuesto de obras, a las personas desempleadas o que perciban una RGI.

El PNV, por su parte, planteó que en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras y en el IBI se mantuvieran las bonificaciones del 95% y 50% respectivamente, aunque ampliando la mención a cualquier otra energía alternativa además de la solar, que ya se menciona en la normativa. Y, por otra parte, proponía extender la bonificación del 50% en el IBI a las viviendas que se incluyan en el programa del Gobierno vasco o a cualquier vivienda que se ponga en alquiler. Además aclaró que «si la normativa foral lo permite estaríamos de acuerdo con la propuesta de Ermua Ahal Da e Irabazi de llegar a un 75% en esta bonificación».

Otra de las enmiendas planteadas por Irabazi y Ermua Ahal Da se centraba en una bonificación del 15% del IBI para viviendas con aprovechamiento térmico o eléctrico de energía solar.

Por último, aclararon que «estamos a la espera del informe de la tasa de utilización privativa y de espacios de dominio público a favor de empresas de telefonía móvil para hacer un nuevo planteamiento».

El Partido Popular, además de coincidir en la bonificación del 50% a las viviendas del programa de vivienda vacía del Gobierno vasco, planteó su ya reiterada solicitud de descuento en el Impuesto de Vehículos a las familias numerosas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
La sombra de la ley	20.30
La buena esposa	20.30
Pesadilla 2. Noche de Halloween	20.30

ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
Ha nacido una estrella	20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,	

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	

EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	

BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	

EIBAR-VITORIA	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	

VITORIA-EIBAR	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	

EIBAR-PAMPLONA	
Laborables y festivos: 7.45	

PAMPLONA-EIBAR	
Laborables y festivos: 11.00.	

EIBAR-ARRATE	
Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	

ARRATE-EIBAR	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	

EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	

ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	

EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	

HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	

TRENES

BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada	

hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	

ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	

SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	

EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	

FARMACIAS

EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Elortza (Juan Gisasola, 18).	

ERMUA	
De 9.00 a 13.30: Ibarrodo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Alberdi (Zubiurre, 9).	

EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Lafuente (Sostoatzen).	